

Temas de abordaje psicológico en Contextos de encierro: Las violencias.

Una experiencia de trabajo de capacitación en el marco del Programa Provincial de capacitación en Derechos Humanos en Contextos de encierro.

AUTORA:

Claudia Mabel Sala (yayasala@hotmail.com)

ORGANIZACIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Católica de Córdoba (UCC)

Eje temático: Violencias en instituciones de encierro

Resumen

La siguiente presentación hace alusión a una experiencia educativa en el marco del Programa Provincial de capacitación en Derechos Humanos en Contextos de encierro; programa trianual que se desarrolló durante los años 2017, 2018 y 2019 y se reeditó en el año en curso.

La propuesta de trabajo fueron temas de abordaje psicológico en Contextos de encierro, en especial “Las violencias” en cuanto a su concepto, producción, reproducción y consecuencias; traduciéndola como vulneración de Derechos; y enfatizando en la necesidad de prevención.

Los resultados fueron positivos y entusiastas en todos sus aspectos; y para todos los protagonistas; significando un espacio de reflexión provechoso en la búsqueda de plantear inquietudes, cuestionar representaciones y movilizar subjetividades.

Palabras clave: *Derechos Humanos, Contexto de encierro, Violencias, Prevención.*

Abstract

The following presentation refers to an educational experience within the framework of the Provincial Training Program on Human Rights in Confinement Contexts; triennial program that was developed during the years 2017, 2018 and 2019 and was reissued in the current year.

The work proposal were themes of psychological approach in Confinement Contexts, especially “Violence” in terms of its concept, production, reproduction and consequences; translating it as a violation of Rights; and emphasizing the need for prevention.

The results were positive and enthusiastic in all aspects; and for all the protagonists; meaning a useful space for reflection in the search to raise concerns, question representations and mobilize subjectivities.

Keywords: *Human Rights, Context of confinement, Violence, Prevention.*

Desarrollo

El *Programa Provincial de Capacitación en Derechos Humanos en Contextos de Encierro* se desarrolla mediante acciones y recursos que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos genera en articulación con distinguidas casas de altos estudios de nuestra provincia como son la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de Villa María.

El programa busca construir un camino que nos permita ampliar el horizonte y las posibilidades para la lucha constante por los Derechos Humanos, extendiendo y mejorando la política pública desde esta perspectiva, permitiendo el acceso al conocimiento de buena calidad y garantizando aprendizajes que sean “transformadores” reales de las prácticas institucionales que se despliegan en la vida cotidiana de las mismas.³³

Que el Ministerio reconozca la necesidad y el alto valor de revisar la formación y los saberes de quienes trabajan y transitan en las distintas funciones y ámbitos del Servicio Penitenciario, como así también, de la población de internos que habitan las cárceles de la provincia de Córdoba implica varios aspectos:

Primero: reflexionar sobre las concepciones y supuestos previos que poseen los distintos actores institucionales.

Segundo: brindar los conocimientos específicos en ámbitos teórico-prácticos, es decir, capacitar.

Y tercero: es tarea ineludible, volver a mirar las prácticas en el contexto de encierro, no sólo las laborales, sino las prácticas sociales, propias de la interacción humana de aquellos que se desenvuelven en ámbitos donde conviven personas con libertad y personas privadas de la misma.

Es pública y manifiesta la convicción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cuando se refiere a los internos, con el concepto de “persona”, siempre portadora de atributos esenciales, y de “sujetos de derecho”-pero con un único derecho del cual provisoriamente no pueden gozar, como es la libertad-, por eso es necesario y a la vez obligatorio garantizar el resto de los derechos que le asisten. En esa dirección, la educación –tanto la formación como la capacitación- es siempre una acción contundente porque contribuye a la concreción de las políticas humanizadoras y humanizantes en el sistema carcelario, orientadas a la resocialización y la posterior reinserción social de los internos.

33 Secretaría de DDHH del Mrio. de Justicia y DDHH de la Provincia de Córdoba

El Programa estuvo diseñado para una implementación tri-anual (2017- 2019) y en función de sus excelentes resultados se reeditó nuevamente en el presente año, considerando por supuesto algunos cambios en la metodología para adaptarnos a la situación pandémica a causa del Covid-19 y mantener los cuidados acordes a la salud de todos los protagonistas.

Los objetivos generales y específicos del programa tuvieron relación con promover y fomentar en los agentes del estado vinculados al SPC (Sistema Penitenciario de Córdoba) y, a aquellas personas que se encuentran transitoriamente privadas de la libertad, un análisis reflexivo que favorezca prácticas sociales acordes a la perspectiva de Derechos Humanos, basados en el respeto a la vida y la dignidad de la persona; creando espacio participativo de reflexión, donde se pueda afianzar y profundizar el conocimiento acerca de los principales instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos. Ello permitirá reflexionar sobre las propias prácticas humanas y profesionales y promover mejoras en la elaboración de políticas integrales con marco en DDHH y coherentes con el discurso institucional.

La metodología de intervención prevé la sensibilización y capacitación; la evaluación y monitoreo de las acciones; la producción de herramientas pedagógicas y el registro sistemático de las acciones del programa.

Los profesionales intervinientes fuimos docentes idóneos en distintas temáticas asociadas; y correspondientes a distintas disciplinas.

Los destinatarios fueron los distintos actores del Sistema Penitenciario de Córdoba.

- El personal penitenciario –de seguridad y profesionales de los equipos técnicos (psicólogos, trabajadores sociales, abogados, nutricionistas, médicos, docentes)-.
- Los internos de los establecimientos carcelarios
- Los futuros cadetes del SPC

El período de capacitación de cada cohorte (grupo) tendrá una duración estimada de 4 meses, con encuentros quincenales

Marco teórico

Luego de la Segunda Guerra Mundial, y ante los evidentes desastres provocados por ésta y la Primera Guerra Mundial, en abril de 1945, delegados de cincuenta naciones se reunieron en San Francisco. Conscientes, por un lado, de los daños que podían provocarse los Estados en sus relaciones multilaterales y, por otro, de los daños que éstos han sido capaces de perpetrar al interior de sus poblaciones, es que surge la necesidad de crear un sistema organizado de protección a los Derechos Humanos.

En este sentido es que la meta de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional* fue crear un organismo para promover la paz y evitar guerras futuras.

La Declaración constituye un hito histórico de mediados del siglo XX respecto al reconocimiento de los principios fundamentales que organizan la convivencia humana. Los tratados inter-

nacionales y declaraciones han intentado poner límites a los innumerables abusos de poder a los que se encontraron sometidos hombres, mujeres, niñas y niños, que han afectado y amenazan su vida vivida con dignidad.

Como ha sido explicitado por el organismo contralor a nivel internacional (Organización de las Naciones Unidas -ONU) y por el organismo regional (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), en Argentina existen y perviven aún muchas amenazas que vulneran los derechos reconocidos en la Declaración (Cena & González, 2016).

De otro lado, es menester también explicitar que los Estados que forman parte del sistema internacional de protección de los derechos humanos, están obligados por ello, a cumplir los tratados en la materia, por lo que los ciudadanos pueden exigir la observación de ese deber.

La Administración de Justicia, junto con la seguridad colectiva, son razón esencial de la existencia del Estado, lo cual supone el derecho a la paz, a la tranquilidad y a la oportunidad de vivir en un territorio donde haya un marco de certeza en cuanto a derechos y oportunidades y, correlativamente, el cumplimiento de deberes, con el fin de lograr el bien común en una sociedad.

La formación y educación en derechos humanos ha adquirido un carácter trascendente, protector y promotor del valor del ser humano en las sociedades actuales. Por ello, la divulgación y la promoción acerca de la existencia, el contenido, las formas de amparo y la defensa de los mismos, buscan que puedan hacerse efectivos esos derechos y eviten su vulneración.

Para alcanzar esta meta, es de vital importancia que las políticas públicas implementadas, se enmarquen dentro de la perspectiva de los derechos humanos y tengan como uno de sus principales ejes constitutivos la dignidad de todas las personas. En este contexto es que el conocimiento y el fortalecimiento de prácticas respetuosas de Derechos Humanos de los agentes estatales y de las personas privadas de la libertad constituyen un camino imprescindible para su defensa y protección.

Acerca de mi propuesta de intervención y aporte a la capacitación

Durante los tres años (2017, 2018 y 2019) del programa elegí abordar distintas aristas del mismo tema dependiendo del público a quien me iba a dirigir. Siempre trabajamos Las Violencias.

Público: Personal de seguridad

Modalidad de trabajo encuentro: taller de capacitación

Módulo teórico: Título de la capacitación: "Temas de abordaje psicológico en Contextos de encierro": Las violencias

- La violencia en los contextos de encierro. concepto de violencia - tipos de violencias- clasificaciones – las raíces de la violencia-
- Concepto de Institución Total. Cambio de paradigma. Cambio concepción pena y castigo. Restitución de los DD y su contraparte al personal

- Efectos y consecuencias de la violencia
- Relación de la Violencia con los DDHH

Módulo práctico:

- Dos videos para el taller. Cadena de la Violencia y Campaña de UNICEF
- Consigna: llevar a cabo los 4 pasos para la prevención de la Violencia: Reconocimiento. Diagnóstico. Propuestas. Ejecución
- Estrategias de autocuidado

Impresiones generales:

Destinatarios muy atentos a la problemática planteada y muy receptivos. Medianamente participativos. Respetuosos.

Durante el cierre y en el módulo práctico, las preguntas al respecto y los comentarios fueron limitados pero pertinentes.

Se los invitó a plantear y hacer saber en caso de presentar interés en profundizar algunos de los temas abordados, para generar desde sus propias demandas, otro próximo encuentro de ser necesario.

Público: personal técnico (interdisciplina)

Módulo teórico: Título de la capacitación: Fortalecimiento de los equipos técnicos para la lucha contra las violencias.

- La violencia en los contextos de encierro. concepto de violencia - tipos de violencias- clasificaciones – las raíces de la violencia-
- Efectos y consecuencias de la violencia
- Relación de la Violencia con los DDHH
- Cuidar a los que cuidan; Burn Out: concepto; características

Módulo práctico:

- Consigna: (F.O.D.A). Establecer fortalezas y debilidades; potencialidades y limitaciones del equipo en relación a: Recursos humanos y materiales; aspectos asociados a la tarea y las demandas recibidas; el trabajo en equipo y la interdisciplina.
- Recomendaciones y estrategias de prevención. Autocuidado. Trabajo en red. No trabajar solos con violencia; Concepto de lo ideal y lo posible. Posibilidades y límites

Impresiones generales:

Destinatarios muy atentos a la problemática planteada y muy receptivos. Muy participativos. Dispuestos al diálogo y el intercambio. Respetuosos.

Durante el cierre y en el módulo práctico, el trabajo en equipos fue muy provechoso. Distintas perspectivas acerca de un mismo problema; y el entrecruzamiento de distintas ideologías y preconceptos generó intercambios provechosos en relación a las posibles respuestas a las distintas dificultades. Se resaltó como potencialidades el trabajo en equipo; la interdisciplina y la excelente predisposición al trabajo a pesar de las adversidades

Se los invitó a plantear y hacer saber en caso de presentar interés en profundizar algunos de los temas abordados, para generar desde sus propias demandas, otro próximo encuentro de ser necesario.

Público: equipos técnicos interdisciplinarios.

Módulo teórico: Título de la capacitación: "Temas de abordaje psicológico en Contextos de encierro": Las violencias. Prevención

- La violencia en los contextos de encierro.
- Efectos y consecuencias de la violencia. La Cadena de la Violencia. La transmisión y el aprendizaje de las modalidades violentas.
- Relación de las Violencia con los DDHH. La Violencia como vulneración de Derechos. Violencia institucional.
- Prevención de las Violencias. Pasos propuestos por la OMS para prevenir la violencia.
- Cuidar al otro y cuidarse. Estrategias de autocuidado.

Módulo práctico:

- Dinámica: grupal. Que por equipo reflejen en un papel los 3 de 4 pasos propuestos por la OMS.
 - 1) Reconocimiento del problema. Análisis de las demandas (manifiesta y latente) que llegan al servicio. Tipos de Usuarios.
 - 2) Diagnóstico. Fortalezas y debilidades del equipo para afrontar las demandas. Respuesta institucional, del equipo y personal.
 - 3) Propuestas de acción. Acciones preventivas.
- Se reflexionan intervenciones preventivas en los tres niveles: Institucional; grupal e individual. Acciones de autocuidado.

Impresiones generales:

Grupo receptivo y numeroso y con mucho potencial de trabajo. Participación activa en la dinámica. Presentación de malestares a los tres niveles de organización. Se canalizan, reflexionan las inquietudes.

Público: Internos e Internas. Distintos pabellones

Público: Internos. Mujeres

Módulo teórico: Título de la capacitación: “Temas de abordaje psicológico en Contextos de encierro”: Las violencias

- La violencia en los contextos de encierro. Concepto de violencia - tipos de violencias- clasificaciones – las raíces de la violencia.
- Concepto de Institución Total. Cambio de paradigma.
- Efectos y consecuencias de la violencia. La Cadena de la Violencia. La transmisión y el aprendizaje de las modalidades violentas.
- Relación de las Violencia con los DDHH. La Violencia como vulneración de Derechos.

Módulo práctico:

- Dinámica: Se reparten pequeños papeles escritos con afirmaciones consideradas prejuicios o mitos referidos a las distintas modalidades de violencias. Cada uno lee en voz alta la frase que le tocó y se pone en discusión el dicho a los fines de teorizar; reflexionar y repensar los pre-conceptos asociados a la violencia que están instalados y naturalizados en nosotros mismos y en la sociedad
- se reflexionan intervenciones preventivas y acciones de autocuidado

Impresiones generales:

Pocas destinatarias debido a la falta de organización. La presentes atentas, receptivas y respetuosas. Interesadas en las problemáticas de violencia.

Durante la actividad práctica surgían vivencias personales traumáticas de la historia vital de cada una alusiva a las temáticas planteadas.

Público: Internos. Hombres. Módulo de adicciones; Módulo 1 y 2. MX2, MD1, MD2

Módulo teórico: Título de la capacitación: “Temas de abordaje psicológico en Contextos de encierro”: Las violencias

- La violencia en los contextos de encierro. Concepto de violencia - tipos de violencias- clasificaciones – las raíces de la violencia.
- Los aportes de la psicología al entendimiento y reflexión de los DDHH y los contextos de encierro.
- Concepto de Institución Total. Cambio de paradigma.
- Efectos y consecuencias de la violencia. La Cadena de la Violencia. La transmisión y el aprendizaje de las modalidades violentas.
- Relación de las Violencia con los DDHH. La Violencia como vulneración de Derechos.

- Violencias invisibilizadas.
- Mitos asociados a las violencias.

Módulo práctico:

- Dinámica: Se reparten pequeños papeles escritos con afirmaciones consideradas prejuicios o mitos referidos a las distintas modalidades de violencias. Cada uno lee en voz alta la frase que le tocó y se pone en discusión el dicho a los fines de teorizar; reflexionar y repensar los pre-conceptos asociados a la violencia que están instalados y naturalizados en nosotros mismos y en la sociedad
- se reflexionan intervenciones preventivas y acciones de autocuidado

Impresiones generales:

Grupo receptivo, participativo y numeroso. Respetuosos. Con experiencia en dinámicas grupales lo que favorecía claramente el intercambio y la circulación de opiniones.

Interesados en la problemática de derechos humanos y con muchas preguntas alusivas al respecto. Las intervenciones giraban en torno a reclamos y demandas alusivas a los Derechos Humanos vulnerados desde la institución penitenciaria, el sistema carcelario y las autoridades jurídicas.

Surgían muchas inquietudes asociadas al rol del psicólogo en actividades tales como pericias, informes y demás solicitudes del Juez asociado a las salidas/permisos y progresividad de la Pena.

Los espacios de reflexión y las intervenciones se enfocaban en redireccionar el malestar y repensarse como sujetos de Derechos y Obligaciones; la Reincidencia como un triple fracaso y la complejidad de los fenómenos de la Criminalidad. Se dialogó respecto a los conceptos de responsabilidad e implicancia subjetiva; traduciendo con extremada prudencia aspectos, delicados y controversiales referidos en términos generales a la situación presente de los internos como resultado de una conducta anterior que lejos de respetar los derechos de los "otros sociales", los violentó.

La violencia como forma vincular de vulneración de derechos. Implicancias subjetivas. Prevención.

La dinámica planteada en torno a los preconceptos promovió repensarse como agentes activos y capaces de modificar pensamientos y realidades personales para producir un cambio transformador.

Conclusiones

La experiencia vivida la defino como esencial. Esencial para cada uno de los grupos de trabajo, que -desde sus particularidades- demostraron necesitar y aprovechar ese espacio de intercambio y reflexión.

Y esencial para mí, para mi formación personal y profesional. Fue un desafío constante responder inquietudes, escuchar y contener; y sobre todo interpelar y poner en cuestionamientos

representaciones fijas, acabadas, negativas, tanáticas asociadas a la institucionalización, el funcionamiento del sistema penal, el sistema penitenciario y cada uno de los agentes protagonistas en él.

Inicio la nueva reedición del programa con muchísimas expectativas, sabiendo que es una oportunidad, un momento, una clase, un encuentro, pero que a la vez es mucho más que eso si entre todos dejamos planteadas inquietudes, preguntas y replanteamos respuestas que parecían acabadas.

Referencias bibliográficas

- Convenio entre el Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Córdoba y la Universidad Católica de Córdoba para la implementación del Programa Provincial de capacitación en Derechos Humanos en Contextos de encierro.
- CENA, Rebeca y GONZÁLEZ, Marilina (2016), "Prácticas respetuosas de los DDHH en contextos de encierro", UNVM.